

SUPLEMENTO SEMANAL

DE LA

REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

Año V.

Madrid 17 de Mayo de 1884.

N.º 20.

SUCESOS.

El Tonkín.

El *Times* publica el 12 un despacho de Sanghai, diciendo que ha sido firmado un tratado de paz entre el ministro chino Lihun-Chang y el capitán francés Fournier.

En virtud de dicho tratado, China reconoce el protectorado de Francia en el Tonkín y Annam, cuyos países conservarán las actuales fronteras.

Además se abren al comercio universal las provincias chinas de Yunnam, Kuangsi y Cantón.

Se dispone que los asuntos relacionados con las fronteras y con las aduanas se resolverán ulteriormente.

El Gobierno chino no deberá pagar á Francia ninguna indemnización de guerra.

Un despacho del general en jefe de las tropas que operan en el Tonkín, dice que ha ocurrido un serio encuentro entre una columna francesa de 400 hombres y los piratas tonkineses, siendo éstos derrotados completamente y perdiendo un cañón.

Los franceses tuvieron un muerto y tres heridos, entre los cuales se halla el comandante Duquesne.

El 13 se reunió en París el Consejo de ministros bajo la presidencia del presidente de la República, en el cual se ha examinado detenidamente la cuestión del Tonkín.

En vista del tratado celebrado con China, que aleja todo temor de nuevas complicaciones, se ha decidido reducir gradualmente el ejército de ocupación del Tonkín.

Al efecto el ministro de Marina ha teleografiado que uno de los regimientos franceses que han operado allí, regresen inmediatamente á la Metrópoli.

El Gobierno ha examinado también el asunto relativo á la creación de regimientos indígenas con oficiales europeos, á semejanza de los que tienen Inglaterra en la India y España en Filipinas.

Adoptando este sistema, el presidente de la República ha firmado un decreto disponiendo la creación de dos regimientos tonkineses con los cuadros franceses.

El Sudán.

Corre el rumor de que el general Gordón salió de Khartum con objeto de ponerse en salvo, pero que á los tres días de marcha vióse obligado á retroceder á la plaza, en vista de la imposibilidad de proseguir su viaje; tal fué el número de enemigos que salieron á cerrarle el paso y tales las dificultades que le opusieron.

El periódico el *Observer*, anuncia que el Gobierno inglés ha dado las órdenes oportunas á fin de que se vaya preparando una expedición destinada á marchar al Sudán en socorro del general Gordón.

Añade que dicha expedición se compondrá de 10.000 hombres, al mando del general Wolseley, pero que no podrá salir hasta el mes de Octubre próximo, á causa de las grandes dificultades que ofrecen allí las operaciones durante el verano.

Francia.

El arsenal de *Lorient* acaba de proceder á botar al agua la cañonera acorazada de segunda clase, la *Fusée*, empezada á construir en 1882 por los planos del ingeniero Albaret.

La *Fusée* es un buque de 1.045 tone-

ladas, de hierro y acero, con doble hélice, y que mide de largo 50'30 metros, 9'95 de ancho y 3'15 de alto. Protegido en la línea de flotación por una cintura de coraza de acero de espesor variable—18 à 24 centímetros—está dividida en gran número de compartimentos, à fin de localizar las vías de agua.

La artillería se compondrá de un cañón de 27 centímetros, colocado en una torre-barbeta en la proa del buque, un cañón de 90 milímetros en la popa, y varios cañones-revolvers Hotchkiss, de 37 milímetros. Además, tiene un sitio destinado para lanzar los torpedos Whitehead.

*
**

Se ha expedido en Francia un decreto para la formación de un cuerpo de tiradores tonkineses.

Las principales disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º Se forman en el Tonkín, bajo la denominación de «Cuerpo de tiradores tonkineses», dos regimientos de infantería indígena, que dependerán exclusivamente de la autoridad militar.

Art. 2.º Cada regimiento comprenderá tres batallones de cuatro compañías, con una pequeña plana mayor y una sección de no combatientes.

El estado mayor del regimiento comprende: un coronel ó teniente coronel, tres jefes de batallón, un capitán mayor, un teniente tesorero, un teniente de habilitación y armamento.

El pequeño estado mayor y la sección de no combatientes comprenden: un sargento de cornetas, tres cabos idem, un armero, un sargento secretario del jefe del cuerpo, otro idem del capitán mayor, otro del tesorero, otro del oficial habilitado, un cabo sastre, otro cordonero, otro armero, y dos soldados obreros armeros.

El efectivo de cada compañía es:

Cuadro europeo.

Oficiales	}	Capitán	1
		Tenientes ó alféreces ...	2
Tropa...	}	Sargento mayor.....	1
		Sargento furriel.....	1
		Sargentos.....	5

Cuadro indígena.

Oficiales	}	Teniente.....	1
		Alférez.....	1
Tropa...	}	Sargentos	8
		Cabos.....	18
		Cornetas.....	2
		Tiradores.....	220
		Alumnos de cornetas....	2
<i>Total.....</i>			252

Art. 3.º Los militares del cuadro europeo serán elegidos en el cuerpo de infantería de Marina entre los militares del mismo grado propuestos à las inspecciones generales anuales para servir en el cuerpo de tiradores tonkineses; y para la primera formación, entre los que se juzguen aptos para servir el empleo.

Italia.

El ministro de Marina, ha expedido un decreto que tiene por objeto dotar al ejército de mar de una institución análoga à la que tiene el ejército de tierra, en el jefe permanente de estado mayor general. El presidente del consejo superior de marina es el llamado à ocupar esa alta posición. La relación que precede al decreto, desenvuelve las siguientes consideraciones: que el ministro está muy ocupado con la expedición de los negocios corrientes, de carácter tan diverso y frecuentemente tan complicados, para prestar suficiente atención à las cuestiones referentes à la elevada dirección de los estudios para la preparación de las fuerzas marítimas para la guerra; que esa dirección exige un espíritu consecuente, incompatible con la inestabilidad ministerial; que debe inspirarse à la vez en las tradiciones y en los últimos adelantos; que la administración central, compuesta de tres direcciones, entre las cuales se reparten los servicios de construcciones, armas y personal, no puede tener más que un papel de ejecución, y que es preciso crear una dirección que lo haga converger todo à un objeto único.

En consecuencia, el vicealmirante presidente del consejo superior de ma-

rina queda investido en tiempo de paz, bajo la dependencia del ministro, de la elevada dirección de los estudios para la preparación de las fuerzas marítimas para la guerra.

Ese vicelalmirante debe proponer al ministro todo lo que crea necesario para la pronta y eficaz movilización de la flota, en las diversas hipótesis de guerra, y para la parte de la defensa de las costas que está confiada á la marina. Debe también someter al ministro todas las proposiciones que crea conveniente concertar con el departamento de la guerra para las acciones combinadas entre el ejército y la flota. Puede hacer, en fin, al ministro todas las proposiciones que juzgue motivadas por el interés de la defensa marítima del Estado y el desenvolvimiento de los estudios para la preparación de la guerra. Un reglamento ministerial determinará los medios de aplicación de ese decreto.

* *

Con objeto de acrecentar el poder de la artillería de campaña con el menor gasto posible, el Gobierno italiano ha presentado al Parlamento un proyecto de ley, según el cual, cada uno de los doce regimientos de artillería recibirá dos baterías de ocho piezas cada una en pie de guerra.

El aumento del número de cañones de que dispone cada cuerpo de ejército se deseaba hace tiempo; pero hay oficiales que hubieran querido se llevase á cabo ese aumento de otra manera.

La artillería italiana es la única cuyas baterías de campaña tienen ocho piezas en pie de guerra; ahora bien, si fuese organizada según el sistema generalmente adoptado en los otros países, ó sea seis piezas solamente por batería, habría necesidad de aumentar el efectivo del estado mayor del arma y crear bastante número de empleos nuevos de oficiales superiores.

El *Exército Italiano* del 1.º del actual dedica un artículo á poner en evidencia los inconvenientes de las baterías de ocho piezas. Será muy difícil mandarlas en el fuego, porque no siempre podrán colocarse las piezas de modo que reciban perfectamente las órdenes del mando; el aumento del número de carros, los avántrenes y el aprovisiona-

miento de municiones causarán grandes dificultades; el mando de la batería no podrá, pues, ser el regulador del tiro; además, frecuentemente no podrá emplear todas sus piezas; en uno y otro caso, los jefes de sección no tendrán jefe; en fin, el aumento de dos baterías por regimiento hará difícil la movilización, así como el aprovisionamiento del parque para 90 piezas.

* *

Se ha expedido un real decreto creando una reserva naval.

Las principales disposiciones de dicho decreto son las siguientes:

1.º Se instituye una reserva naval destinada, en tiempo de guerra, á dar la fuerza complementaria para el servicio permanente, y la fuerza auxiliar para el servicio local de guarnición en la defensa costera.

2.º Hacen parte de la reserva naval los militares de la primera y segunda categoría que hayan cumplido el período de servicio bajo las armas ó con licencia ilimitada, y los militares de la tercera categoría.

Los operarios de los reales arsenales de Marina, sujetos á la obligación del servicio militar en el real ejército, son considerados como adscritos á la reserva naval.

3.º Los militares de la reserva naval no tomarán las armas, en tiempo de paz, sinó temporalmente para instrucción, ó eventualmente por razón de orden interior.

Son más especialmente destinados al servicio local de guarnición en las plazas marítimas; pero en caso de necesidad pueden ser llamados á cualquiera operación de guerra marítima y servicio militar.

4.º Son inscritos en el cuadro de la reserva naval los oficiales en posición de servicio auxiliar.

Pueden ser adscritos, á su demanda, con el grado que tenían en el servicio activo, los oficiales que hayan servido por más de ocho años en el cuerpo militar de la real marina, que hayan dejado voluntariamente el servicio, que tengan buenas condiciones físicas y no pasen de cuarenta y cinco años de edad los oficiales inferiores y cincuenta y cinco los superiores.

Bélgica.

La comisión encargada de las cuestiones relativas al equipo de la infantería, ha propuesto al ministro de la Guerra la adopción:

1.º De un casco que pesa 400 gramos menos que el casco alemán.

2.º De una mochila que pesa un kilogramo menos que la actualmente en uso.

Un nuevo material de cocina, de reducido peso.

Supresión de la cartuchera.

Supresión del cinturón.

3.º Un frasco de hierro para líquidos, que pesa medio kilo menos que el usado ahora.

4.º Un morral de tela impermeable con separaciones para colocar el frasco dicho, dos paquetes de cartuchos, la ración de pan etc.

5.º Un calzado de marcha.

6.º Un par de zapatos de repuesto, que pesa un kilo menos que el par de botinas usadas hasta ahora.

En fin, otras diversas modificaciones que reducen en total la carga actual de campaña á 8 kilogramos.

Sérvia.

ORGANIZACIÓN MILITAR.

Mando del ejército.— El mando en jefe del ejército está á cargo del jefe del Estado. El gabinete militar de éste le sirve de intermediario directo con el ejército. Tiene á su lado un general, titulado inspector general de las tropas.

Ministerio de la Guerra.—La administración del ejército, de todos los establecimientos militares y de cuantos recursos de guerra existen en el país, está á cargo del ministro de la Guerra. El ministerio se divide en nueve divisiones: estado mayor, que comprende la organización ó instrucción de las tropas, artillería técnica; ingeniería técnica; justicia militar, servicio de sanidad, intendencia, presupuestos, contabilidad é inválidos.

Al lado del ministro de la Guerra existe un gabinete militar compuesto de dos jefes superiores de estado mayor.

El estado mayor general, se divide en tres secciones: la primera de operaciones militares, la segunda de geografía y la tercera de historia. La primera sección se divide en dos subsecciones, de asuntos interiores y de negocios exteriores.

Fuerzas nacionales.—Las fuerzas nacionales se dividen en dos categorías *ejército y guardia nacional.* El ejército se compone de ejército permanente y ejército de reserva. La guardia nacional se divide en tres clases; la primera es la que sirve para formar y nutrir con sus contingentes el ejército permanente; la segunda se destina para operar en segunda línea ó sea para constituir las reservas activas del ejército permanente; la tercera, que es la verdadera guardia nacional, no puede movilizarse más que en caso de extremo peligro de la patria.

Duración del tiempo de servicio.—

El servicio del ejército permanente dura cinco años; dos bajo las banderas y tres en la reserva de este ejército, ó sea desde los veinte á los veinticinco años. En la guardia nacional el servicio dura treinta y cinco años, distribuido este tiempo en la forma siguiente: diez años en la primera clase de guardia, ó sea desde los veinticinco hasta los treinta y cinco años; siete años en la segunda categoría, ó sea desde los treinta y cinco años hasta los cuarenta y dos años, y dieciocho en la categoría de la milicia nacional sedentaria, ó sea desde los cuarenta y dos años hasta los sesenta de edad.

Composición del ejército permanente.—El ejército permanente se compone de una división de infantería, de un regimiento de caballería, de ocho regimientos de artillería, de medio batallón de artillería de plaza, de una compañía de artificieros, de una compañía de tren, de un regimiento de ingenieros y una compañía sanitaria.

Infantería.—Una división de infantería consta de cuatro regimientos de tres batallones y de cuatro compañías por batallón. Los regimientos son regionales, estacionados permanentemente en los puntos siguientes: uno en Belgrado; otro en Nich, con un batallón destacado en la división de Finok; otro en los valles de Toplipta, con un batallón destacado en el territorio de la división de Ibar y el cuarto en Mo-

rava, con un batallón destacado en Kragujevatz.

Caballería.—El regimiento de caballería, compuesto de cuatro escuadrones: el primero se denomina escuadrón de la Guardia, con un efectivo de 142 caballos y los tres escuadrones restantes con la dotación de 103 caballos.

Artillería.—Cada regimiento de artillería se compone de cuatro baterías. Los regimientos números 2 y 4 tienen cada uno una batería de montaña. Las baterías de campaña son de cuatro piezas en pie de paz y ocho en pie de guerra. Las baterías de montaña en ambas situaciones sólo constan de cuatro piezas.

Las baterías de campaña están dotadas con 12 caballos de silla y 36 para tiro. Las de montaña tienen cada una 20 caballos de carga.

El medio batallón de artillería de plaza consta de dos compañías, destinadas por secciones á las plazas fuertes de Belgrado, Niche, Vycheslav y al servicio otra sección de un parque de sitio. La compañía de artificieros (polvoristas) se compone de 50 soldados, reclutados entre los mejores de las compañías de la artillería de plaza. La compañía de tren se compone de 137 hombres y dos oficiales. Esta compañía se divide en dos secciones, una para los tiros de caballos y otra para los tiros de buyes.

Las guarniciones de los regimientos de artillería, son: Belgrado, Kragujevatz, Tchoupsia, Paratchine, Zaitchar, Valiero y Karapavatz.

Sanidad militar.—La compañía sanitaria se deberá componer de 185 hombres y un oficial, permaneciendo esta compañía en el hospital de Belgrado.

Ingenieros.—El regimiento de ingenieros se compone de dos batallones, uno de zapadores de cuatro compañías y el de pontoneros que consta sólo de tres.

Todos los cuerpos de tropas del ejército permanente, deberán llevar un registro para anotar el nombre de los reservistas que les son efectos, cuyos reservistas se incorporarán dos veces al año á dichos cuerpos para los ejercicios doctrinales.

Composición y organización de las reservas.—**Primera reserva.**—La **infantería** de reservistas de primera cla-

se formarán 88 batallones englobados en 24 regimientos que constituyen siete divisiones, situadas estas respectivamente en Choumadia, Drina, Ibar, Toplitza, Mozava, Timok y Danubio. Estas tropas deben reunirse durante un mes, en verano, para las maniobras que verificará cada uno de estos regimientos en la población más inmediata y en la que preste servicio de guarnición un cuerpo de ejército permanente.

Durante el invierno, los capitanes de compañía y los subalternos de estas tropas se convocarán durante un mes en las escuelas establecidas en la capital de cada división.

Cada una de las divisiones de reserva consta de un regimiento de **caballería** y lleva el nombre de la división á que pertenece. Estos siete regimientos forman 32 escuadrones. Cada ginete tiene el deber de mantener su caballo y uniforme. Los comandantes de estos escuadrones, convocarán los suyos según sea necesario para los ejercicios que tendrán lugar en las capitales de las divisiones.

La **artillería** de esta primera reserva se subdivide en siete ó ocho secciones. De ésta, una ó dos son de artillería de campaña, una de montaña, otra de plaza, una de artificios, una de parque móvil de artillería, otra de parque móvil de infantería y otra de obreros, formando estas tropas un total de 3.900 artilleros.

En cada división habrá un batallón de **ingenieros**; de éste dos compañías serán de zapadores y dos de pontoneros. Cada división contará con su sección **sanitaria** y su hospital de campaña.

Segunda reserva.—A cada compañía de infantería de la primera reserva, le está afecta media compañía de la reserva de la segunda categoría, formando así 44 batallones de estas tropas. A cada división le corresponden dos escuadrones. La artillería la forman en cada distrito de los siete de las primeras reservas una sección de artillería de plaza. Los ingenieros una sección de zapadores y otra de pontoneros. Además, cada división recibirá de estas tropas de segunda línea un destacamento de sanitarios y otro de vivanderos.

División militar del territorio.—La unidad territorial militar es la **división**;

repartido el territorio y el ejército en siete divisiones.

Cada división está mandada por un coronel. El cuartel general de la división se compone de dos oficiales de estado mayor, de los que uno hace las veces de jefe de estado mayor, de un oficial de artillería y otro de ingenieros, de un ayudante, de un médico, un auditor, un intendente y dos secretarios. El comandante de cada división es también el jefe superior de toda la guardia nacional de su territorio; están bajo sus órdenes y dirección todos los establecimientos militares locales, las plazas fuertes, las guarniciones, excepto Belgrado.

Por cuanto atañe á la administración, recibe las órdenes directamente del ministro de la Guerra, pero en cuanto se relaciona con el mando de armas las recibe del jefe del Estado, según hemos dicho antes.

Guardia nacional.—Cada batallón de infantería de la primera categoría de la milicia nacional, tiene un oficial de ejército que lo manda, y que, al mismo tiempo, está encargado de la instrucción á los individuos pertenecientes á la milicia de la segunda categoría; además un auditor, dos ó tres suboficiales y un armero.

El comandante de cada distrito, que lo es un coronel, depende del de su respectiva división. No puede convocarse la guardia nacional para ejercicios y maniobras sin la orden del ministro de la Guerra, y sólo el jefe de división, en casos muy excepcionales, podrá hacerlo, pero dando en el acto cuenta al ministro de la Guerra.

Cuerpo de oficiales.—Los oficiales del ejército se dividen en tres categorías. Primera, oficiales activos, que son los que pertenecen al ejército permanente. Segunda, oficiales de la reserva, que son los que pertenecen á la reserva del ejército permanente. Tercera categoría, los honorarios, que son los que sirven en la guardia nacional. Los oficiales de estas dos últimas categorías no pueden ascender al empleo de mayores (comandantes) más que como recompensa de sus servicios en el momento de expedirles el retiro. Los oficiales del ejército activo, tienen la obligación de someterse á examen para ascender el empleo de segundos capitanes y al de mayor. Exceptuándose

aquellos oficiales que hayan cursado sus estudios en la *Academia de guerra*, los que están dispensados de sufrir examen alguno para ser capitanes.

Rusia.

El *Inválido Ruso* dá cuenta de un procedimiento nuevo empleado en las últimas maniobras del campo de Krasnoé-Sélo, por el general Notbeck, para renovar las municiones de las tropas de la línea avanzada.

En lugar de enviar soldados á buscar esas municiones, el comandante de la línea avanzada se vuelve hacia la reserva y repite varias veces al hombre encargado de las señales: *fuego acelerado*. Esas palabras convencionales se transmiten por los otros hombres de comunicación hasta el depósito.

El comandante de éste designa entonces cierto número de hombres que ponen los paquetes de cartuchos en sus bolsillos, en el képis ó de otra manera, y se dirigen hacia la línea avanzada.

Cuando llegan á su proximidad, se tiran á tierra y lanzan los paquetes de cartuchos á los jefes de grupo, que son los encargados de hacer la distribución.

De ese modo, se ha llegado á verificar el reemplazo de cartuchos en seis ó diez minutos.

En el mismo cuerpo de ejército se hizo el ensayo de emplear un batallón, cuya posición no debía ser comprometida, en tirar, sirviéndose del fuego indirecto, hasta á 2.000 pasos sobre las reservas enemigas que se suponían hallarse protegidas por bosques ú ondulaciones del terreno. Se trataba de quebrantar su moral causándolas pérdidas de consideración.

NOTICIAS.

Según la *Revista de Marina* está construyéndose actualmente el siguiente material de artillería para nuestra marina de guerra.

En Inglaterra, casa de Armstrong, 4 cañones de 15 cm.; 4 de 12; 2 de 8,7; 2 de 7,5 largos y 2 de 7,5 cortos, todos de acero, con sus respectivos montajes y

accesorios, con destino á la fragata crucero *Navarra*.

En Alemania, casa Krupp, material de su peculiar sistema igual en número y condiciones, con destino á la fragata crucero *Castilla*.

En Inglaterra, casa Nordenfeld, 10 ametralladoras con destino á Filipinas.

En Francia (Forges et Chatiers), 8 cañones de acero de 12 centímetros; 10 de 9 y 8 de 7 con destino á la Península. Un cañón de 16 cm., sistema González Hontoria, experimental; 12 de 12, 4 de 7 para cañoneros de Filipinas.

En Trubia: 1 cañón de 9 cm.; 8 de 16 y 2 de 20 para atenciones de la Península.

Además están en vías de contratación 8 ametralladoras para la Península; la artillería para los cruceros *Alfonso XII*, *Reina Cristina*, *Infanta Isabel* y *Don Juan de Austria*, y para varios cañoneros de Filipinas.

De la misma *Revista* tomamos las siguientes noticias relativas al arsenal de la Carraca.

BUQUES EN CONSTRUCCIÓN.—Crucero de 1.ª clase *Alfonso XII*. Enramado en su parte central, continúan sus obras con la celeridad compatible con los recursos de que se dispone.

BUQUES EN ARMAMENTO.—Crucero de 1.ª clase *Castilla*.—Adelantan poco los trabajos. En preparación general los diversos detalles de su armamento, que es posible haya de prolongar todavía algún tiempo los años que lleve de puesta su quilla. Tiene montada su máquina procedente de Inglaterra y se construyen sus ocho calderas en los talleres del arsenal, que ya han terminado casi por completo una de ellas.

Recientemente se ha practicado en este buque la operación de acortar un metro sus palos machos que ya tenía afirmados con sus jarcias, con cuya reforma se han originado las consiguientes en estas últimas. Se estudian y preparan las instalaciones para los torpedos que ha de montar en número de 10 á cargo, y sus tubos de lanzamiento á popa y proa.

CAÑONEROS *Elcano* y *Magallanes*.—Siguen lentamente los trabajos. Sólo existen los cascos, faltos de repartimientos interiores, calderas, máquinas etc., cuyos últimos aparatos se cons-

truyen en Sevilla los del primero, y en Inglaterra los del segundo.

No puede precisarse la fecha en que dichos buques se hallarán en disposición de salir á navegar.

TRANSPORTE *San Quintín*.—Colocado ya en tercera situación, salió de dique hace algunos días y se asegura que no tardará en verificar sus pruebas. Las importantes obras llevadas á cabo en este viejo buque, lo han transformado completamente con relación al estado en que hace mucho tiempo entró en el arsenal.

A causa de lo muy elevado que ha resultado el centro de gravedad después de las obras, será probable haya que aumentar el lastre de su estiva en bastante cantidad, para disminuir su punto de escora.

Se espera alcance un andar de 11 millas por hora.

BUQUES EN CARENA.—Corbeta *Doña María Molina*.—Son ligeras y de detalles las reparaciones que han de conducirlo al completo estado de armamento. Hasta ahora no montó su artillería que tiene almacenada en tierra. Habrá de entrar en dique para limpiar. Se halla completamente aparejada y la máquina lista, y probada sobre las amarras con los resultados de deficiencia de vapor que se le reconocen.

VAPOR *Vulcano*.—Ha sufrido una importante carena colocando nuevas calderas que lo dejarán, en su día, en disposición de seguir prestando nuevos servicios. Después de la actual carena, que podrá prolongarse todavía hasta fin de año, se supone recobrará su primitivo andar de 11 millas, aunque á expensas de un gran consumo de carbón.

BUQUES DESARMADOS PARA SER ENAJENADOS.—Fragata *Villa de Madrid*.—Vapor *Isabel la Católica*.—Corbetas *Diana* y *Consuelo*.—Esta última, aguardando la orden para proceder á su desarme y supresión como los demás, de las listas de la armada. El ex-vapor *Ferrol* y ex-fragata *Arapiles*, completan el número de barcos inútiles que ocupan los caños del arsenal.

ARMADOS.—Fragata *Navas de Tolosa*.—Aunque en tercera situación, se prepara para pasar á la cuarta económica, depositando en tierra sus cargos, recorriendo su aparejo, etc. Para habilitarse de nuevo, se necesitarán re-

paraciones generales, que nunca la sacarán de ser un tipo de buque ya caducado y además considerablemente quebrantado.

En la antigua fábrica de jarcias se guarda el material, hace ya tiempo adquirido, de torpedos Whitehead. El acceso á este almacén está prohibido á menos de obtener autorización especial para ello del Capitán general del departamento.

En el arsenal se sigue trabajando en el edificio destinado á fundición de artillería, encontrándose bastante adelantadas las obras, pero no tanto como para creer que su funcionamiento y resultados prácticos están próximos á ser un hecho.

Ha surgido un incidente imprevisto entre la Puerta Otomana y los Estados Unidos.

La escuadra norte-americana; que cruza actualmente por el Archipiélago ha llegado á Tenedos. El almirante Baldwin, que la manda, telegrafió al general Wallace, representante de los Estados Unidos cerca de la Sublime Puerta, que iba á dirigirse á Constantinopla. Coincidiendo el anuncio de esa demostración con la existencia de algunas cuestiones pendientes entre el Gobierno otomano y el de Washington, ha causado cierta emoción en Constantinopla. El nuevo ministro de Negocios extranjeros, Assimbajá, parece que recordó al general Wallace los términos del convenio llamado «de los Estrechos» que prohíbe á los buques de guerra la navegación del Bósforo, de la Propóntida y de los Dardanelos. Se asegura que los Estados-Unidos, que no firmaron los tratados de París (1856), de Londres (1871) y de Berlín (1878), por los cuales se arregló el régimen de los Estrechos, consideran las aguas de éstos como mar libre y no toman en cuenta las objeciones suscitadas por Assimbajá.

El Gobierno turco ha concedido el pase á la escuadra norte-americana.

Por real orden de 29 del pasado ha sido aprobado el proyecto formado por la comandancia de ingenieros de Jaca para la ocupación del monte de Rapi-tam, como base del proyecto definitivo

para la defensa de esa parte de la frontera. El presupuesto de 740.590 pesetas, necesario para la realización del proyecto aprobado, será cargo á la dotación del material de ingenieros en el ejercicio en que se ejecuten las obras.

Por igual medio y con la misma fecha también, ha sido aprobado el proyecto presentado por la citada corporación para la construcción de un camino que ascienda desde la carretera al monte de Rapi-tam.

Las obras se sacarán á pública subasta y el presupuesto de 97.850 pesetas necesario para su construcción, se pagará del mismo modo que el anteriormente citado.

Nueve son ya las líneas férreas de que dispone Francia para transportar su ejército á la frontera alemana.

Alemania, si bien no tiene más que este número, cuenta con una red de ferrocarriles estratégicos mucho más completa.

En Francia se trabaja por compensar esta desventaja por medio de una organización que permitirá al ejército francés llegar antes que el ejército alemán á la línea divisoria entre ambas naciones. Según ese orden de ideas, se han construido fortificaciones que permitan á las tropas proteger la frontera, agrupándose por unidades tácticas en plena seguridad, durante los primeros días, por lo menos, y cubrir el territorio nacional antes de la llegada de los grandes trenes.

En resumen, según los últimos cálculos de la Administración francesa de guerra, el envío de una división de infantería á la frontera, á razón de una velocidad de 25 kilómetros por hora, exige un día y nueve horas; el envío de una división de caballería, un día y dieciocho horas, y el de un cuerpo de ejército á 900 kilómetros se necesitaría nueve días.

OBRAS RECIBIDAS.

LA REVISTA MILITAR ESPAÑOLA, *publicará una noticia bibliográfica de todas las obras cuyos autores ó editores le remitan dos ejemplares.*